

Ing. Pablo Mite Ch.

Guayaquil, Enero 29, 2004

Señores
Accionistas de **Granotec Ecuador S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el ejercicio económico del Año 2003.

Los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentados por la Administración me fueron entregados con oportunidad.

Luego de verificar los saldos que constan en el Balance General y en el Estado de Resultados con aquellos registrados en los libros de Contabilidad, encuentro que existe conformidad en ellos.

Al termino del ejercicio económico el Estado de Resultado revela una utilidad liquida distribuible que se explica a continuación.

Utilidad del Ejercicio	70.830,06
(-) Amortización de Pérdidas	<u>17.707,52</u>
Utilidad antes Partic. e Imptos.	53.122,54
(-) 15% Participación Trabajadores	7.968,38
(-) Impto. a la Renta Causado	11.622,58
(-) Reserva Legal	3.353,16
Utilidad Liquida Distribuable	<u>30.178,42</u>

30 ENE 2004

Pág. 2

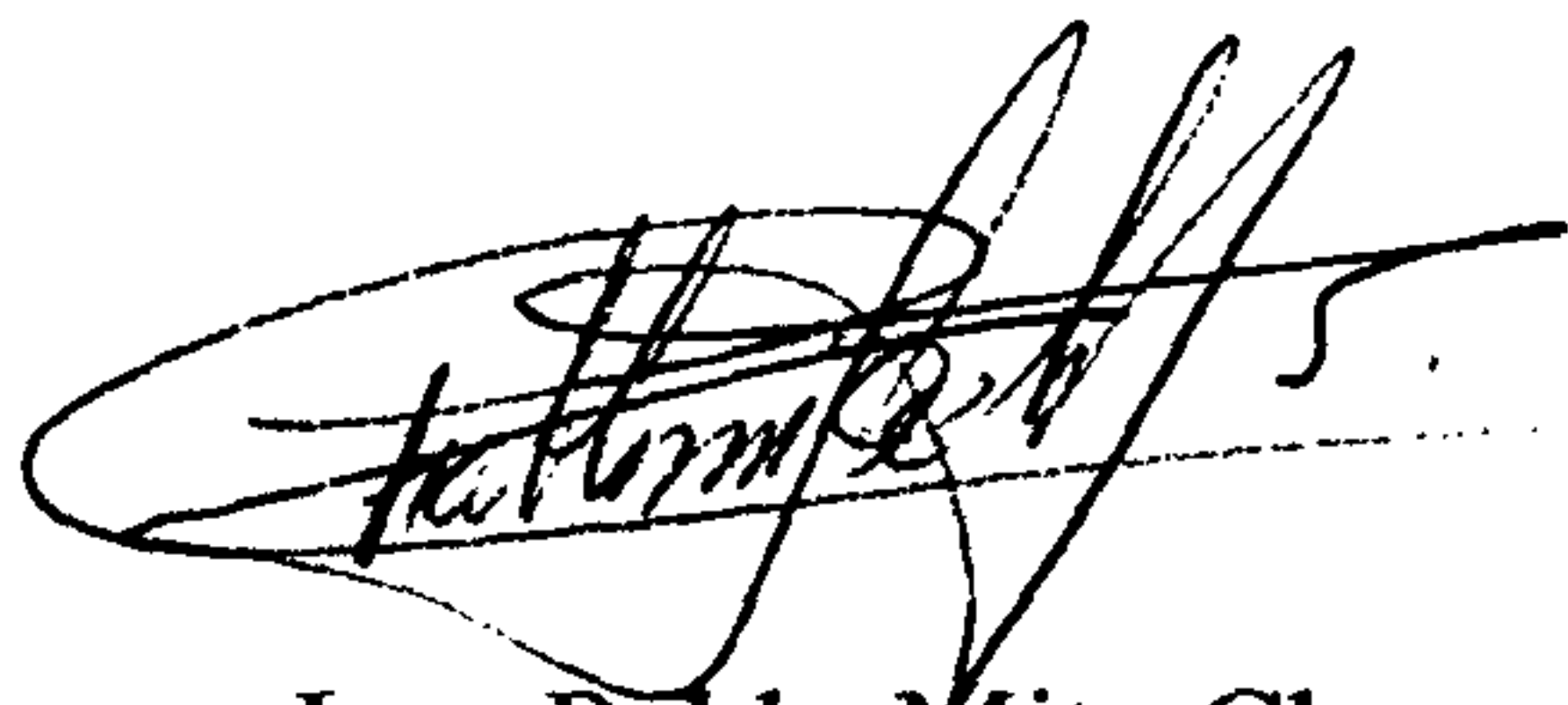
Los señores accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades.

CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la fuente.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de Granotec Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2003.

Atentamente,



Ing. Pablo Mite Ch.
Comisario



30 ABR. 2004